

Código de Seguridad  
No manchar, doblar, ni romper  
este código



Póliza de Seguro - Condiciones Particulares

Página Nº 1

Póliza Nro.: 1509010405		Sección/Modalidad 1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)			
Asegurado: MUNICIPALIDAD DE CAPIATA		Doc.: 80001263-1			
Domicilio: RUTA 2 MCAL. ESTIGARRIBIA - KM 23/500		Localidad: CAPIATA			
Tomador: FERNANDEZ FERREIRA, CESAR JAVIER		Doc.: 3.988.584-4			
Domicilio: JOSE ASUNCION FLORES C/ GUAYAIBI, B° SAN BLAS		Localidad: CAPIATA			
Emisión: 13/05/2025	Vigencia Desde las: 13/05/2025	00:00hs. del	Vigencia Hasta las: 30/01/2026	23:59hs. del	Plazo en días: 263
		Capital Máximo Asegurado Gs. 30.000.000.-			

Entre ASEGURADORA YACYRETA S.A. en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares y Condiciones Particulares Especificas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).

ASEGURADORA YACYRETA S.A. (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Especificas, que forman parte de esta Póliza y las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA, con domicilio en RUTA 2 MCAL. ESTIGARRIBIA - KM 23/500, CAPIATA - PARAGUAY

(EL ASEGURADO), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 30.000.000.- (Guaraníes: Treinta Millones .-)

que resulte obligado a efectuarle:

FERNANDEZ FERREIRA, CESAR JAVIER, con domicilio en JOSE ASUNCION FLORES C/ GUAYAIBI, B° SAN BLAS, CAPIATA - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que este incumpla sus obligaciones derivadas del Contrato respectivo, en las formas y plazos requeridos en las bases de la Licitación, que se detallan a continuación:

Garantía de Fiel Cumplimiento de contrato para la CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS INSTITUCIONALES, (REF.: LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 45/2025 - CONTRATO N° 35/2025 - ID N° 469.998).-

Las Condiciones Generales Comunes, Particulares Especificas y Regimen de Cobranzas que forman parte de la póliza, se encuentran a disposición en el sitio web de la compañía: <https://www.yacyreta.com.py/condiciones-de-polizas>.

En caso de controversia, la Superintendencia de Seguros reproducirá y autenticará el modelo de contrato de adhesión obrante en sus registros en un plazo no mayor a 24 hs. de la presentación de la solicitud por parte del asegurado, tomador o beneficiario, para su trámite ante la autoridad judicial competente, a través de la División de Defensa al Usuario y de la Intendencia señalada.

Esta Compañía está autorizada a operar por la Superintendencia de Seguros según Res. N° 4 de fecha 23/11/1980

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código N° 28-0008 Res. N°: 89/99 Fecha 11/02/1999

Emitido en ASUNCION, 13 de mayo de 2025

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.		Datos del Financiamiento		
Prima	318.182	Monto financ. Gs.:		350.000
I.V.A. s/Prima	31.818	Cuota	Fecha	Monto Gs.
Premio	350.000	0	13/05/2025	350.000
Interés p/Finac.	0	Total		
I.V.A s/Interés	0	350.000		
Costo del Finac.	0			
Costo Final	350.000			

Eduardo Barrios Perini  
Director Titular

Norma Ocampos  
Directora Gerente General

Agente: AYALA OVANDO, OFELIA MARISOL  
Dir.: TTE ROJAS SILVA N°1043 ESQ MANUEL ORTIZ GUERRA  
Ciudad: ASUNCION  
Matricula: 783 Tel.:0991442621